

INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 3 de diciembre de 2020

Las normas más relevantes que han sido publicadas en el Diario Oficial “El Peruano” hoy son las siguientes:

- Decreto de Urgencia N° 131-2020, norma que dicta medidas extraordinarias que permitan el almacenamiento, conservación, distribución y aplicación de la vacuna contra la COVID-19.
- Decreto Supremo N° 020-2020-PRODUCE, norma que aprueba los servicios brindados en exclusividad por el Instituto Nacional de Calidad - INACAL.

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico estudio@eja.com.pe.

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.